

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**

Celebrada el 31 de marzo de 2016

En Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle A, Lote 32 de la Urbanización Pillagua, se encuentran reunidos los accionistas, Retail Communication Perú SAC, representada por su apoderado general, el señor Juan David Pólit, titular de 95% de acciones en el capital de la compañía; y el señor Carlos Salvador, titular de 5% acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los informes de comisario y gerente general correspondientes al ejercicio 2015
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2015 de acuerdo al siguiente detalle: estado de situación financiero, estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros
3. Distribución de beneficios Sociales
4. Fijar la remuneración del gerente general para el 2016
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.
6. Conocimiento de la valoración de la empresa

Preside la Junta el Señor Juan David Pólit y actúa como Secretario el Señor Carlos Salvador. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

Por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015 y se mociona su aprobación. Luego de una corta deliberación, la Junta aprueba por unanimidad los informes

presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Puesto que los miembros de la Junta han tenido acceso a las cuentas y al balance general de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, por secretaría se mociona su aprobación.

Luego de una breve deliberación, la Junta acepta la moción y aprueba por unanimidad las cuentas y el balance general de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, incluyendo estado de situación financiera, estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros.

3. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES

Por secretaría se mociona que de los beneficios obtenido en el ejercicio 2015, se destine el valor de USD \$3.000 a la reserva legal y que el saldo, de USD \$23.777.32 se destine a utilidades acumuladas para su futura capitalización.

Luego de una breve deliberación, la Junta acepta la moción y aprueba por unanimidad que de los beneficios obtenido en el ejercicio 2015, se destine el valor de USD \$3.000 a la reserva legal y que el saldo, de USD \$23.777.32 se destine a utilidades acumuladas para su futura capitalización.

4. FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL PARA EL AÑO 2016.

Por secretaría se mociona que se fije el sueldo mensual del Gerente General de la compañía en la suma de US\$ 3000 + comisiones mensuales para el año 2016.

La Junta decide por unanimidad fijar el sueldo mensual del Gerente General de la compañía en la suma de US\$ 3000 + comisiones mensuales para el año 2016.

5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y FIJAR SU REMUNERACION

Toma la palabra el Secretario y mociona al señor Cristian Ponce para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía, y fijar su retribución en US\$ 150 + IVA.

Luego de una corta deliberación la Junta General decide por unanimidad nombrar al señor Cristian Ponce para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016, y fijar su retribución en US\$150 + IVA.

6. VALORACIÓN DE LA EMPRESA

Por secretaría se pone en conocimiento de la Junta que se realizó una valoración formal de la empresa y se da lectura al informe presentado por la empresa AFINES

Luego de una corta deliberación la Junta aprueba el informe de valoración de la empresa.

Sin otro punto por tratar y siendo las 9h50, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10h10 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

Juan David Pólit

Presidente

Representante de del Accionista

Retail Communication Perú SAC

Carlos Salvador Gallegos

Secretario Ad-hoc

Accionista